



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: CEIP ELVIRA LINDO GARRIDO																		
CÓDIGO: 47011413																		
DIRECCIÓN: C/ GUADIANA, 11 CP:47195																		
LOCALIDAD: ARROYO DE LA ENCOMIENDA																		
PROVINCIA: VALLADOLID																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri.	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICO																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: EVA DOMÍNGUEZ MEDINA																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 28/10/2025

La presente Programación General Anual se ha realizado en referencia a lo establecido en:

- Art. 50 del Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Primaria (BOE de 20 de febrero)
- Art. 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros sostenidos con fondos públicos, que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 37/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Asimismo, hemos tenido en cuenta las propuestas de mejora reflejadas en la Memoria del curso 2024- 2025, atendiendo a las aportadas por el Claustro de profesores y por el Consejo Escolar, en sesión ordinaria realizada el día 30 de junio de 2025, según lo establecido en el artículo 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio.

En el presente documento determinamos aquellos aspectos docentes, organizativos y de gestión que queremos mejorar, con el fin de conseguir una Enseñanza de calidad que dé respuesta a las necesidades individuales de nuestros alumnos y a las demandas de una sociedad en continuo cambio.

La Programación General Anual tiende a ser un documento flexible, abierto a revisiones y modificaciones con el fin de garantizar su funcionalidad. Por ello, un ejemplar se pondrá a disposición de la comunidad educativa para su consulta a través de la Secretaría del centro, según lo establecido en el apartado 23 de la Orden Ministerial de 29 de junio de 1994.



Teniendo en cuenta el Decreto 23/2014, Artículo 14.4, será de obligado cumplimiento por parte de todo el personal del centro, así como de la comunidad educativa una vez que se hayan recogido las aportaciones del Claustro y Consejo Escolar sobre la planificación, gestión y organización docente y haya sido evaluada y aprobada por la directora del centro.

Este documento será remitido en formato digital, así como sus anexos correspondientes al Área de Inspección Educativa, cumpliendo los plazos establecidos en el Anexo I de la Instrucción de 16 de junio de 2025.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

Teniendo en cuenta las propuestas emitidas por el Claustro de Profesores y por los miembros del Consejo Escolar, establecemos los siguientes objetivos para el presente curso escolar:

- Promover los cauces necesarios para impulsar la participación de las familias en el día a día del centro (ayuda huerto escolar, actividades complementarias...)
- Desdobljar las áreas instrumentales en las aulas con mayor número de alumnado acneae, ya que la atención individualizada redundar en una mejora de los resultados de los discentes.
- Favorecer el tránsito de los alumnos de E. Infantil (5 años) a la etapa de Primaria realizando alguna actividad conjunta durante los últimos días de curso.
- Instaurar el Taller de formación por parte de la AL "Estimulación del lenguaje oral del alumnado" dirigido a las familias del centro.
- Impulsar una línea estratégica común en el área de matemáticas, incidiendo en su enseñanza y evaluación.
- Trabajar las habilidades sociales y normas de convivencia durante toda la escolaridad, ya que es una seña de identidad del centro y un aspecto fundamental en el que incidir para garantizar un buen clima de aula y, por ende, de centro.
- Revisar el Plan de Acción Tutorial.
- Elaborar, con ayuda del EOE, el Plan de Absentismo.
- Mantener la sesión formativa, en la primera reunión general de padres de Infantil, por parte de la especialista de AL destinada a las familias del centro, con el objetivo de reforzar y mejorar la expresión oral y pronunciación del alumnado y complementarlo con talleres de formación a padres.
- Participar en proyectos de Internacionalización del centro escolar.
- Continuar con el Proyecto de Autonomía de Centro (aumento del horario de inglés en E. Infantil)

1.2. Objetivos específicos:

OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA MEJORA DE RESULTADOS.

- Continuar con las sesiones de conversación en inglés "Speaking Corner" establecidas en el Programa Bilingüe como mecanismo esencial en el desarrollo de la competencia lingüística y plurilingüe de nuestro alumno, destinadas al alumnado de 5º y 6º de Primaria.
- Desarrollar el Proyecto de Autonomía con el objetivo de mejorar la competencia plurilingüe del alumnado de Infantil.



- Continuar potenciando el uso de la radio escolar, en relación con los contenidos curriculares y de los distintos planes del centro (lectura, igualdad...)
- Continuar con la concienciación medioambiental a través del trabajo realizado con los alumnos en huerto escolar (primer ciclo).
- Continuar con la inmersión lingüística con los alumnos de 6º dentro de las salidas extraescolares, como ya se ha hecho este año.
- Retomar la intervención de la orientadora en estimulación del lenguaje oral en 5 años.
- Continuar con la realización de los refuerzos educativos y los apoyos especializados dentro y fuera del aula de forma que sean más funcionales (Codocencia) así como con los agrupamientos flexibles, siempre que el horario lo permita y las familias tengan notificación de ello.
- Participar activamente en el Plan de Formación de Centro.
- Recibir apoyos especializados, en torno a la lectoescritura, especialmente con el alumnado de la ATDI (acnees) y especialmente en 1º de primaria.
- Reforzar la expresión oral y articulación del alumnado, sobre todo en la etapa de Infantil y 1º de Primaria.
- Incorporar en el Plan TIC una secuenciación de los contenidos a abordar, por cada nivel educativo, en robótica y pensamiento computacional.
- Propuestas del EOE:
 - Realizar talleres de comprensión lectora en 3º de primaria.
 - Continuar con el programa de lenguaje oral en 3º Educación Infantil.
 - Continuar con el programa de la Cápsula del Tiempo en 6º de primaria.

OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL RRI (NORMAS Y PLAN DE CONVIVENCIA)

- Concienciar al alumnado para que hagan uso, exclusivamente educativo, de las herramientas de Educacyl.
- Continuar con la formación al alumnado dentro del Plan de Confianza y Seguridad Digital y Plan Director.
- Profundizar en el conocimiento y uso de la herramienta Stilus como medio directo de comunicación con las familias (ausencias/incidencias).
- Solicitar más ayuda de los CEAS, Inspección educativa o instituciones, ante los casos reiterados de retrasos en las entradas y salidas del colegio y faltas de asistencia reiteradas.
- Cumplimentar los registros de incidencias, por parte de cualquier miembro del claustro de profesores y no solo por parte del tutor, mostrando especial atención durante el tiempo de recreo, así como adoptar las medidas más oportunas con inmediatez.
- Concienciar al alumnado de la importancia del juego limpio y del respeto a normas y a sus propios compañeros en las actividades de juego libre en los períodos de recreo.
- Crear la figura de “árbitro de fútbol” entre iguales durante el recreo para hacer cumplir las reglas del juego, teniendo en cuenta el cuadrante establecido para gestionar tanto el espacio como los grupos que van a hacer uso de ello.
- Seguir reforzando la reducción de residuos a la hora del almuerzo y la importancia de no tirar el almuerzo a la basura (no me gusta o no me apetece).
- Retomar, dentro del Plan de Convivencia del centro, la actividad interetapa conocida con el nombre de “Los padrinos”, en la que los alumnos de 4º se convertirán en los padrinos del alumnado de E. Infantil, 3 años.
- Iniciar itinerario de formación, dentro del PFC, vinculado a la convivencia escolar y a la resolución de conflictos.
- Implementar los círculos de diálogo en las aulas, al menos una vez al mes, o cuando el grupo clase lo demande o lo requiera (encuentros confidenciales basados en la igualdad y respeto mutuo con la finalidad de promover la palabra, la escucha y el encuentro) en la etapa de primaria, especialmente en los cursos de 3º a 6º. En 6º ya se ha iniciado.



- Contar con un delegado de clase desde 3º de E. Infantil (5 años).
- Constituir el Consejo de Delegados, de manera que los delegados de cada aula de primaria y el delegado de 3º de Infantil, se reúnan una vez al mes con la Coordinadora de Convivencia para valorar el clima del grupo y realizar propuestas que, tras su análisis y valoración de viabilidad, se harán llegar por escrito al Equipo Directivo para su tramitación.
- Propuestas del EOE:
- Proseguir con la Escuela de Padres dinamizada por la orientadora del EOE, realizando sesiones formativas para los padres de E. Infantil y E. Primaria.
- Realizar sociograma en 1º, 3º y 5º de primaria.
- Colaborar con la UVA en el Proyecto SOEMOI (Departamento de Psicología de la Universidad) para mejorar la convivencia en las aulas de Infantil.
- Proseguir con los Proyectos de Ayudantes y Miniayudantes de Patio (E. Primaria e Infantil)

OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

- Mantener el PFL como eje transversal de todas las actividades del colegio y vinculándolo con todos los planes y proyectos de centro.
- Elaborar actividades conjuntas, a nivel de centro, que propicien la motivación, mejoren la comprensión lectora y la fluidez, despierten la curiosidad y el interés por la lectura a través de la participación en las actividades propuestas en el PFL, en el Proyecto Padrinos, mencionado anteriormente o en cualquier otro proyecto.
- Implicar a las familias para apoyar e incentivar el gusto por la lectura en sus hijos.
- Continuar con la dinamización de la biblioteca con propuestas de animación a la lectura Scape-room, Violeta Monreal...)
- Proseguir con el Club de Lectura en la etapa de Primaria.
- Ampliar con contenidos el espacio específico de biblioteca en la web del centro “El rincón de Manolito”.
- Seguir impulsando la escritura espontánea y creativa de relatos que son emitidos por la radio escolar en su sección, “A Propósito de Manolito”
- Utilizar LeoCyl como recurso lector on-line que complementa el préstamo físico de libros.
- Continuar con la implementación de la herramienta “Fiction Express” como elemento motivador para la lectura y la expresión escrita. Durante el pasado curso escolar, el alumnado de 5º y 6º hicieron uso de la plataforma destacando su utilidad para el alumnado.
- Continuar vinculando el PFL con la radio escolar y la hora de TIC.
- Participar en el Certamen de Lectura en Público de Castilla y León.
- Participar en la actividad “El otro Delibes”

OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PLAN DE FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

- Realizar actividades complementarias que puedan surgir en el exterior del colegio o que personas externas al mismo puedan participar de actividades de concienciación de los alumnos. La práctica de éstas puede conllevar una mayor sensibilización.
- Continuar realizando actividades, a nivel de centro, planteando un objetivo común de forma transversal que se trabaje y desarrolle a través de las áreas curriculares, sin constreñirse sólo a la celebración de días puntuales.

OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL CENTRO: RECURSOS HUMANOS, INSTALACIONES...



- Habilitar más espacios para realizar los apoyos educativos.
- Habilitar un espacio para el EOE.
- Mantener la dotación de media profesional más con perfil PT y AL que ha revertido favorablemente sobre la intervención directa con el alumnado.
- Reparto de coordinaciones, de organización de actividades, de formación de manera equitativa.
- Continuar trabajando en grupo, por comisiones (de radio, TIC, de Convivencia...) con objetivos claros a conseguir a lo largo del próximo curso escolar, ajustando el número de docentes implicados para que sean lo más operativas posible.
- Instalar toldos en la zona del patio de infantil. Así mismo, se necesita la instalación de toldos en aulas de primaria que dan a C/ Guadiana, sobre todo en la primera planta.
- Invertir en materiales específicos que redunden en beneficio del proceso de enseñanza – aprendizaje (materiales de laboratorio, instrumentos musicales, libros de lectura, material de juego para los rincones de infantil, juegos desenchufados, mobiliario patio de infantil...)
- Crear diferentes zonas recreativas en el patio para que los niños realicen las actividades que más les guste. (zona de lectura)
- Establecer, en la sala de profesores, un lugar en el que centralizar el material manipulativo del profesorado para su uso en las clases.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

- Actuación específica de “Supervisión de la convivencia escolar” por parte del área de Inspección Educativa de Dirección Provincial de Valladolid.
- Implantación de un itinerario de Internacionalización, a través del CFIE, incluido en nuestro Plan de Formación en Centros “El CEIP Elvira Lindo traspasa fronteras”
- Desarrollo de la competencia STEM a través de las TIC.
- Involucrar más a las familias en la vida del centro.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

- Complementar la formación académica de nuestro alumnado.
- Servir de refuerzo y profundización de los contenidos impartidos en el aula
- Fomentar el desarrollo integral del alumnado dando prioridad a las habilidades sociales y emocionales, aumentando la creatividad y la autoestima.
- Fomentar la interacción con otros compañeros, valorando el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la resolución pacífica de conflictos.
- Promover valores como la responsabilidad y la tolerancia.
- Despertar el interés por otras áreas de conocimiento y cultura.
- Aumentar la motivación de los estudiantes e incentivar su gusto e interés por las materias.



3.2 Actuaciones:

- Teniendo en cuenta el PFL se elegirán aquellas actividades más pertinentes para desarrollar los objetivos anteriormente mencionados.
- Se secuenciarán, actividades teniendo en cuenta todos los planes de centro, a lo largo del curso, trimestre a trimestre, distribuyéndolas equitativamente.

3.3 Seguimiento:

Se evaluará cada una de las actividades valorando su pertinencia.

3.4 Evaluación:

En la memoria de final de curso se reseñarán aquellas actividades que han cumplido las expectativas esperadas, de cara a volverlas a llevar a cabo, así como las que no han resultado tan útiles, eliminándolas de la programación y buscando otras opciones alternativas.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	NO
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro?	NO
Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo** **solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias de un nivel, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”

Área o materia: TODAS	Anexo: Se enviarán a la Inspectoría del Centro a través de las herramientas de educayl (OneDrive)	Curso: Todos
-----------------------	---	--------------



Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación	30/10/2025
--	------------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado*

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.10 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
7.11 Proyecto Bilingüe.	<input checked="" type="checkbox"/>

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA



La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:

- *Página Web del Centro*
- *Secretaría, documento impreso.*
- *Elija un elemento.*
- *Elija un elemento.*
- *Otros:* Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9 EVALUACIÓN DE LA PGA:

9.1 Agentes evaluadores.

1. Claustro de Profesores.
2. Consejo Escolar
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Sumativa o intermedia
4. Final o de impacto
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Gestión y Liderazgo
2. Rendimiento Académico
3. Equidad e Inclusión
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
6. Planes y Proyectos de Centro

10 FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:



En VALLADOLID , a 30/10/2025

Fdo.: M^a Sonia Herrero Fernández

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA